Santiago, Junio de 2011

Mat.: Informa Inicio de Estudio Tarifario de la concesionaria Will S.A. correspondiente al Periodo 2012-2017./

Señor
Jorge Atton Palma
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente:

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 30° I de la Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13° del "Reglamento que regula el procedimiento, publicidad y participación del proceso de fijación tarifaria establecido en el Título V de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones", por medio de la presente informo a Ud. que con fecha 17 de junio del presente, la concesionaria Will S.A. ha iniciado la elaboración del Estudio Tarifario correspondiente al proceso tarifario cuyas Bases Técnico Económicas Definitivas fueron emitidas por esa Subsecretaría mediante Resolución Exenta N°1.816 del día 18 de abril de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Manuel Araya Arroyo
WILL S.A.